



**Materiales Curriculares**

Patrimonio  
Cultural Turístico



**Ciclo Orientado de la Educación Secundaria**  
4° año -Versión Preliminar **2013**





**NÓMINA DE AUTORIDADES**

**Gobernador de la Provincia de La Pampa**

Cdor. Oscar Mario JORGE

**Vicegobernadora**

Prof. Norma Haydeé DURANGO

**Ministra de Cultura y Educación**

Lic. Jacqueline Mohair EVANGELISTA

**Subsecretaria de Educación**

Sra. Ana María FRANZANTE

**Subsecretaria de Coordinación**

Prof. Mónica DELL'ACQUA

**Subsecretaria de Cultura**

Sra. Analía CAVALLERO

**Subsecretario de Educación Técnico Profesional**

Lic. Marcelo Daniel OTERO

**Directora General de Educación Inicial y Primaria**

Prof. Elizabet ALBA

**Directora General de Educación Secundaria y Superior**

Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVENGER

**Directora General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión**

Lic. María Angélica MOSLARES

**Director General de Administración Escolar**

Sr. Rogelio Ceferino SCHANTON

**Directora General de Personal Docente**

Sra. Silvia Beatriz MORENO

**Directora de Educación Inicial**

Lic. María del Rosario ASCASO

**Directora de Educación Especial**

Prof. María Lis FERNANDEZ

**Director de Educación de Gestión Privada**

Prof. Hernán Carlos OCHOA

**Directora de Educación Superior**

Lic. Graciela Susana PASCUALETTO

**Director de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos**

Prof. Natalia LARA





## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **Coordinación:**

Barón, Griselda  
Haberhorn, Marcela

### **Espacios Curriculares:**

---

#### ***Lengua y Literatura***

Barón, Griselda  
Bertón, Sonia

#### ***Matemática***

Carola, María Eugenia  
Citzenmaier, Fany  
Zanín, Pablo

#### ***Física***

Ferri, Gustavo

#### ***Química***

Andreoli, Nora  
Sauré, Agustina

#### ***Biología***

Galotti, Lucía  
Iuliano, Carmen

#### ***Historia***

Feuerschvenger, Marcela  
Vermeulen, Silvia  
Raiburn, Valeria Lorena

#### ***Educación Física***

Rosseau Salet, Néstor

#### ***Tecnología de la Información y las Comunicaciones***

Vaquero, Jorge

#### ***Educación Artística: Artes Visuales***

Gaiara, María Cristina  
Dal Santo, Araceli

#### ***Teoría y Gestión de las Organizaciones***

Much, Marta

#### ***Derecho***

Much, Marta

#### ***Lengua y Cultura Extranjera: Portugués***

Braun, Estela  
Cabral, Vanesa  
Cheme Arriaga, Romina

#### **Colaboradores:**

Bezerra, Heloísa  
Fernández, Flavia

#### ***Lenguaje Visual***

Gaiara, María Cristina  
Dal Santo, Araceli

#### ***Producción Musical***

Baraybar, Alejandra  
Ré, Laura

#### ***Lenguaje de la Danza***

Morán, Gabriela  
Villalba, Gladys

#### ***Lenguaje Teatral***

Rodríguez, Gustavo

#### ***Agro - Ecosistemas***

Lluch, Marta



**Educación Artística: Música**

Baraybar, María Alejandra  
Ré, Laura

**Educación Artística: Danza**

Morán, Gabriela  
Villalba, Gladys

**Educación Artística: Teatro**

Rodríguez, Gustavo

**Lengua Extranjera: Inglés**

Braun Estela  
Cabral Vanesa  
Cheme, Vanesa

**Geografía**

Leduc, Stella Maris

**Cultura y Ciudadanía**

Feuerschvenger, Marcela  
Raiburn, Valeria Lorena

**Ciencias de la Tierra**

Galotti, Lucía  
Iuliano, Carmen

**Patrimonio Cultural Turístico**

Dal Santo, Araceli

**Introducción a la Comunicación**

Pagnutti, Lautaro

**Tecnología de los Sistemas  
Informáticos**

Vaquero, Jorge

**Recreación y Tiempo Libre**

Rosseau Salet, Nestor

---

**Diseño de portada:**

Mazzaferro Marina

**Documentos Portables, Publicación Web:**

Bagatto, Dante Ezequiel  
Chaves, Nadia Geraldine  
Fernández, Roberto Ángel  
Llomet, Silvina Andrea  
Mielgo, Valeria Liz  
Ortiz, Luciano Marcos Germán  
Sanchez, Christian Javier  
Vicens de León, Emiliano Darío  
Wilberger, Cesar Carlos



**MATERIALES CURRICULARES  
PARA EL CUARTO AÑO DEL  
CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

***PATRIMONIO CULTURAL TURÍSTICO***





<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
Nómina de Autoridades	i
Equipo de Trabajo	ii
Materiales Curriculares	
Fundamentación	3
Objetivos	4
Ejes que estructuran el espacio curricular	4
Saberes seleccionados	
Cuarto año	6
Orientaciones didácticas	8
Bibliografía	9
Mesas de Validación	iv



## FUNDAMENTACIÓN

Este espacio curricular tiene como objetivo la puesta en valor de las diversas manifestaciones culturales históricas y naturales que se constituyen en atractivos, tanto actuales como potenciales, para la práctica turística. Se pretende que se ponga de manifiesto la importancia del patrimonio turístico cultural y natural para el fortalecimiento de la identidad de la región. La práctica turística se ha legalizado en nuestro país con la sanción de la Ley Nacional de Turismo 25997/04 que concibe al turismo como una actividad socioeconómica estratégica y esencial para el desarrollo nacional, y dispone que la actividad turística sea prioritaria dentro de las políticas de Estado.

Por su parte, la Ley Provincial de Patrimonio Cultural 2083/09 considera como Patrimonio Cultural al conjunto de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, cuyos valores intrínsecos los constituyen en únicos, irremplazables e insustituibles.

Al hablar de patrimonio cultural y natural turístico se hace hincapié en el desarrollo sustentable del turismo y en la relevancia del rol de los distintos actores sociales involucrados, la preservación de los sitios de valor, desde los aspectos culturales de los pueblos, los paisajes y de los espacios naturales que les da vida y en algunos lugares sentido al acto turístico.

La vinculación entre turismo y patrimonio permite diversas perspectivas, siendo así el turismo una actividad que permite la difusión, acceso y conocimiento del patrimonio, para lograr de esta forma una mayor concientización para su conservación y preservación.

La práctica turística está situada en un tiempo y espacio, condicionada por factores históricos, sociales, culturales, políticos, económicos e ideológicos que se manifiestan a través de una realidad compleja y con múltiples resultados de las relaciones hombre, naturaleza y contexto. Por ello, este espacio curricular requiere de un abordaje multidisciplinar debido a que en este concepto convergen categorías provenientes de diversos ámbitos de estudio, de esta forma se constituirá en un espacio integrador que permite analizar y profundizar los conceptos de cultura, naturaleza, patrimonio y turismo.



## OBJETIVOS

- ✓ Entender al turismo como una actividad del tiempo libre del hombre.
- ✓ Comprender al patrimonio como el resultado entre historia, hombre y contexto.
- ✓ Conocer y valorar al patrimonio cultural y natural como atractivo, actual o potencial, para la actividad turística, tanto a nivel local, regional y nacional.
- ✓ Concebir al patrimonio cultural y natural como parte de la oferta turística y que pretende el desarrollo del turismo sostenible, ético y responsable.
- ✓ Interpretar al patrimonio turístico como un factor clave para la conservación y preservación del patrimonio local.
- ✓ Conocer las distintas normativas vigentes respecto al patrimonio tanto a nivel local, como nacional e internacional.
- ✓ Analizar el rol los distintos actores sociales involucrados en el desarrollo sustentable del turismo para la valoración del patrimonio.
- ✓ Concientizar sobre la puesta en valor del patrimonio turístico para reforzar la identidad cultural, natural y turística de una región.
- ✓ Reconocer la importancia de la conservación de los espacios naturales y culturales.

## EJES QUE ESTRUCTURAN EL ESPACIO CURRICULAR

Con el propósito de presentar los saberes a enseñar y aprender en este ciclo, se han establecido ejes que permiten agrupar, organizar y secuenciar anualmente esos saberes<sup>1</sup>, atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresivas, y a la necesaria flexibilidad dentro del ciclo.

Además, se tomaron en cuenta, en la instancia de enunciación de los saberes, los criterios de progresividad, coherencia y articulación al interior del ciclo y con el nivel anterior.

---

<sup>1</sup> Saberes: conjunto de procedimientos y conceptos que mediados por intervenciones didácticas en el ámbito escolar, permiten al sujeto, individual o colectivo, relacionarse, comprender y transformar el mundo natural y sociocultural.



“Proponer una secuencia anual no implica perder de vista la importancia de observar con atención, y ayudar a construir los niveles de profundización crecientes que articularán los aprendizajes de año a año en el ciclo” (CFCE-MECyTN, 2006: 13).

En este marco, reconociendo la heterogeneidad de nuestras realidades como un elemento enriquecedor, el Estado provincial se propone la concreción de una política educativa orientada a desarrollar acciones específicas con el objeto de asegurar la calidad, equidad e igualdad de aprendizajes, y en consecuencia, garantiza que todos los alumnos alcancen saberes equivalentes, con independencia de su ubicación social y territorial. De este modo, la jurisdicción aporta a la concreción de la unidad del Sistema Educativo Nacional.

En el espacio curricular Servicio Turístico para el 5° año del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, se definen los siguientes ejes:

- ✓ Eje: Tiempo libre, cultura, naturaleza y turismo
- ✓ Eje: Patrimonio turístico

En una situación de enseñanza y aprendizaje, los saberes enunciados al interior de cada uno de los ejes pueden ser abordados solos o articulados con saberes del mismo eje o de otros ejes.

## FUNDAMENTACIÓN DE LOS EJES

### **Eje: Tiempo libre, cultura, naturaleza y turismo**

El tiempo libre del hombre, como espacio para el uso y disfrute del ocio es y ha sido a través del tiempo un componente relevante de las diferentes culturas y sociedades. Actualmente, ante la rutina diaria acelerada, la valoración del ocio y el tiempo libre, como tiempos libres de obligación laboral y de estudio, residen en los momentos de recreación diarios y de fin de semana, como así también en las vacaciones anuales usualmente aprovechadas para realizar actividades turísticas.

Las personas que realizan esta actividad, también llamadas turistas, constituyen la demanda turística y poseen ciertas características particulares propias de la actividad que realizan. Para cada tipo de demanda, a su vez, es necesaria una oferta, es decir un conjunto de atractivos y servicios, que puedan atender a las necesidades y motivaciones de los turistas. Esta relación entre oferta y demanda turística tiene como resultado los diferentes tipos de turismo y de recreación.

Esta demanda se moviliza en función de aquellos atractivos que sean interesantes para sus expectativas.

Las políticas turísticas deben estar dirigidas a fomentar la actividad en la región y así favorecer su desarrollo social, cultural y económico. Una adecuada política turística tendrá en cuenta al patrimonio de la región para valorarlo como atractivo turístico y preservarlo.

### **Eje: Patrimonio turístico**

El patrimonio cultural y natural constituye un entramado de relaciones entre el pasado, el presente y el futuro de una cultura, y por ello su valor reside en su significado para una región. La valoración del patrimonio contribuye a reforzar la identidad local y el sentido de pertenencia a una determinada cultura.

En su relación con la actividad turística, el patrimonio de una región, puede ser considerado como atractivo que motive la llegada de turistas y por consiguiente favorezca al desarrollo económico y social local. Sin embargo, es esencial considerar que la actividad turística debe estar correctamente planificada, desde las políticas



públicas, la legislación vigente y la gestión privada, para que el impacto del turismo sea positivo y contribuya así al desarrollo sustentable de una región.

La concientización de la población local respecto al valor del patrimonio cultural y natural de la región, y el reconocimiento de la importancia de su preservación y conservación para las generaciones presentes y futuras, es una condición para que la actividad turística pueda desarrollarse en un marco ético y de respeto por el patrimonio local y su identidad.



## SABERES SELECCIONADOS PARA EL CUARTO AÑO DEL CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

### Eje: Tiempo libre, cultura, naturaleza y turismo

La contextualización del proceso histórico del ocio a partir del estudio de los distintos modelos históricos y su aproximación a la concepción del turismo como actividad del tiempo libre del hombre.

Esto supone:

- ✓ comprender los procesos históricos del turismo en el marco del uso del tiempo libre del hombre.
- ✓ Conocer el concepto de turismo y recreación como forma de uso del tiempo libre y como actividad social.
- ✓ Comprender la relación entre oferta y demanda turística, que determina diferentes formas de turismo y recreación.
- ✓ Reconocer los atractivos turísticos, su clasificación y jerarquización.
- ✓ Indagar las políticas turísticas actuales en las distintas escalas, local, regional y nacional.
- ✓ Analizar la Influencia de la cultura y su vinculación con el turismo en el desarrollo socio económico de una región.

### Eje: Patrimonio turístico

La identificación, valoración y conservación del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible de una región como recurso turístico.

Esto supone:

- ✓ comprender el significado del concepto de patrimonio cultural y natural, tangible e intangible.
- ✓ Identificar los componentes que conforman el patrimonio turístico cultural, histórico y natural de la región.



- ✓ Comprender el patrimonio natural y cultural de una región como atractivo actual o potencial para el desarrollo de la actividad turística.
- ✓ Reconocer al patrimonio natural y cultural como factor para reforzar la identidad local.
- ✓ Valorar la importancia de la preservación y conservación el patrimonio cultural y natural de una región.
- ✓ Analizar normativas legales vinculadas al manejo del patrimonio cultural y natural existentes y su valor para el desarrollo sustentable.
- ✓ Identificar el patrimonio tangible e intangible de la región a través de un relevamiento de los recursos culturales y naturales que permitan conformar la oferta turística.
- ✓ Reconocer los impactos, tanto positivos como negativos, de la actividad turística sobre el patrimonio y la identidad de una región, a través del análisis de los cambios provocados en el modo de vida de las comunidades, en su comportamiento y en los aspectos relacionados con el entorno social, cultural y natural.
- ✓ Conocer y valorar las Áreas Naturales Protegidas, Parques Nacionales, Reservas Provinciales, y los sitios declarados Patrimonio como atractivos turísticos actuales o potenciales para una región.

## **ORIENTACIONES DIDÁCTICAS**

Enseñar Patrimonio Turístico supone partir del reconocimiento y la clasificación de los componentes de los conceptos básicos referidos a patrimonio cultural y natural turístico.

Se sugiere que construyan acuerdos que privilegien el hacer favoreciendo las salidas de campo, los trabajos en terrenos, visitas a instituciones y los intercambios culturales. Asimismo, se sugiere plantear la elaboración de circuitos o recorridos que incluyan temáticas referidas a lo patrimonial, y que generen espacios de aplicación de la creatividad.

Se propone incorporar espacios de discusión y debate, lecturas de artículos de casos, análisis de imágenes, observación de videos, documentales o películas representativas, donde se pueden abordar temáticas tales como la identificación del patrimonio natural y cultural, el patrimonio tangible e intangible, el turista como explorador de otras culturas, los impactos positivos y negativos de la actividad turística sobre el patrimonio y la identidad local, la práctica ética del turismo, entre otros.

Es importante que los saberes específicos que los estudiantes vayan construyendo puedan adquirirse a partir de prácticas asiduas vinculadas con la identificación, valoración y conservación del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible de una región como recurso turístico.

Las salidas de campo para relevar los atractivos locales a través de guías o fichas de clasificación serán de ayuda para luego clasificar y jerarquizar el patrimonio local, valorando también su potencialidad como atractivo turístico.

El abordaje individual y grupal potenciará el trabajo como condición formadora, ya sea analizando, investigando o reflexionando sobre experiencias propias o ajenas, en la contextualización del proceso histórico del ocio a partir del estudio de los distintos modelos históricos y su aproximación a la concepción del turismo como actividad cultural de tiempo libre.

Será de suma importancia que las distintas herramientas y recursos didácticos que se seleccionen involucren las nuevas tecnologías.



Serán muy enriquecedoras aquellas oportunidades en las cuales los estudiantes tengan la posibilidad de participar de proyectos integradores con diferentes espacios curriculares, como así también de actividades colectivas que contribuyan con la construcción de la conciencia grupal, el respeto por el pensamiento del otro y la resolución conjunta de situaciones.

Se sugiere que el docente guíe a los alumnos en todas las instancias de aprendizaje, que fomente el pensamiento crítico y reflexivo en ellos, genere situaciones que ayuden a la valoración del patrimonio por parte de los alumnos y los incentive a ser protagonistas en su preservación y conservación y en la difusión de una concientización en la comunidad.



## **BIBLIOGRAFÍA**

- Acerenza, Miguel A. *Promoción Turística*. México: Trillas, 2010.
- Altes Machín, C. *Marketing y Turismo*. Madrid: Síntesis, 1995.
- Aguilar Criado, E. *Patrimonio etnológico e inventarios para conocer, inventarios para intervenir*. En Aguilar Criado, E. (Coord.) (1999) *Patrimonio etnológico: Nuevas perspectivas de estudio*. Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999.
- Boullón, R. *Calidad Turística*. Buenos Aires: Ediciones Turísticas, 2003.
- Boullón, R. *Marketing Turístico. Una Perspectiva desde la Planificación*. Buenos Aires: Ediciones Turísticas, 2009.
- Dahda, J. *Publicidad Turística*. México: Trillas, 2010.
- Legislación Turística. *Agencia de Viajes*. Buenos Aires: Ediciones Turísticas, 1995.
- Coceres, Claudia María. *Una lectura antropológica para el turismo cultural, análisis desde Latinoamérica*. Buenos Aires: Ladevi Ediciones, 2007.
- Crespi Vallbona, Montserrat y Panells Costa, Margarita. *Patrimonio Cultural*. Madrid: Editorial Síntesis S.A., 2003.
- Dahda, J. *Publicidad Turística*. México: Trillas, 2010.
- Grupo Editorial. *Legislación Turística. Agencia de Viajes*. Buenos Aires: Ediciones Turísticas, 1995.
- Fernández de Paz, E. De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* (www.pasosonline.org), 4(1): 1-12. 2006.
- García Canclini, N. *Los usos sociales del patrimonio cultural*. En Aguilar Criado, E. (Coord.) (1999) *Patrimonio etnológico: Nuevas perspectivas de estudio*. Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999.
- Ley Nacional de Turismo 25997/04
- Ley Provincial de Patrimonio Cultural 2083/09



Limón Delgado, A. *Patrimonio ¿de quién?* En Aguilar Criado, E. (Coord.) Patrimonio etnológico: Nuevas perspectivas de estudio. Granada, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999.

OMT. Introducción al Turismo. Madrid: OMT, 1998. <http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf>

Santana Talavera, A. *Patrimonios culturales y turistas: unos leen lo que otros miran*. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural (www.pasosonline.org), 1(1): 1-12. 2003.

#### Páginas Web de referencia

[www.naya.org.ar](http://www.naya.org.ar)

[www.boletin-turistico.com](http://www.boletin-turistico.com)

[www.sib.gov.ar](http://www.sib.gov.ar)

[www.parquesnacionales.gov.ar](http://www.parquesnacionales.gov.ar)



## MESA DE VALIDACIÓN

Docentes participantes en las mesas de validación curricular para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, realizadas en la ciudad de Santa Rosa los días 4 y 5 de marzo del 2013.

Acosta, Melina	Echeverría, Luis
Aguerrido, Adriana	Escudero, Patricia
Alcala, María Belén	Fantini, Miguel
Alvarez, Ivana	Fernández, Flavia
Alvarez, Miriam	Fernandez, Graciela
Andrada, Aldo	Fernández, Néstor
Arbe, María José	Ferraris, Andrea
Arrieta, Analía	Ferrero, Marcela
Asunción, Ana	Ferreyra, Nora
Atilio, Abarca	Fontana, Silvia
Baiardi, Eliana	Fuentes, Ana Lía
Ballester, María Angélica	Gaiara, Susana
Baraybar, María Verónica	Gamba, Héctor
Bassa, Daniela	Gandrup, Beatriz
Baumann, Luciana	Gatica Feito, María Cristina
Bellendir, Sergio	Gaume, Karina
Bellendir, Sergio	Gelitti, Laura Raquel
Berrueta, María Angélica	Giardina, Carina
Berton, Pablo	Gomila, Néstor Ariel
Blanco, Natalia	Gonzalez, Javier Andrés
Boeris, María Rosa	Gonzalez, Marcela
Boidi, Gabriela	Graglia, Patricia
Botta Gioda, Rosana	Guzman, Marcela
Bruni, María de los Ángeles	Herner, Maria Teresa
Buldorini, José María	Herrera, Ana
Cajigal Canepa, Ivana	Hierro, María Silvina
Cantera, Carmen	Holzman, María
Cantera, Silvia	Hormaeche, Lisandro
Carral, María	Jacob, Celia
Carreño, Rosana	Jaume, Karina
Carripi, Carmen Elisa	Kathrein, Stella Maris
Caso, Ricardo Luis	Knudtser, Eric
Castell, Marcela	Kriuzov, Fabio
Cervera, Nora	Laguarda, Paula
Colaneri, Fabiana	Lamare, Viviana
Cornejo, Mariana	Larrañaga, María Claudia
D'ambrosio, Darío	Leinecker, Mirtha
Díaz, Diego	López Gregorio, Fernando
Díaz, Ivana Daniela	Lopez Gregorio, María Cecilia
Díaz, Laura	Lopez, Verónica
Dietrich, Paula	Loyola, Luis



Lucero, Mariano  
Lupardo, Patricia  
Maier, Leonardo  
Maldonado, Daniel  
Maldonado, Rosa  
Manavella, Andrea  
Mansilla, Verónica  
Marinangeli, María Daniela  
Martocci, Federico  
Molinelli, Lilian  
Monasterolo, Gustavo  
Montani, Marcelo  
Moreno, Marianela  
Muller, Victor  
Muñoz, Laura  
Muñoz, María Andrea  
Nicoletti, Marina  
Nin, María Cristina  
Noveiras, Pablo  
Oliva, Diana  
Olivero, Mariela  
Pelayo, Verónica  
Perez, Julieta  
Pezzola, Laura

Pizarro, Rubén  
Portela, Carina  
Quintero, Lucas  
Quiroga, Gladys  
Rivas, Mabel  
Rosso, Cecilia Celeste  
Rozengardt, Rodolfo  
Ruggieri, Pablo  
San Miguel, Diego  
Sanchez, Norberto  
Sanchez, Pablo  
Sape, Carina  
Sapegno, Natalia  
Sardi, María Gabriela  
Schnan, Gustavo  
Silleta, Marta  
Sombra, Mariela  
Suarez, Marina  
Tamagnone, Carina  
Urban, Javier  
Vicente, Ana Lía  
Vilois, José Luis  
Ziaurriz, Gimena